



**LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA JURISDICCIONAL
DISCIPLINARIA SECCIONAL CORDOBA**

Referencia: Radicado 23001110200120170021300
Magistrado sustanciador: María del Socorro Jiménez Causil

HACE CONSTAR

QUE DENTRO DEL AVERIGUATORIO SEGUIDO AL DOCTOR **DAGOBERTO IBARRA MEJÍA**, EN SU CALIDAD DE FISCAL TREINTA Y UNO (31) LOCAL DE MONTERÍA- CÓRDOBA, POR QUEJA PRESENTADA POR LILIANA ANDREA FIGUEREDO BERNAL, CON FECHA TREINTA (30) DE MAYO DE 2017, **SE DICTÓ PROVIDENCIA DE APERTURA DE INDAGACIÓN PRELIMINAR EN SU CONTRA.**

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO POR EL TERMINO DE TRES DÍAS, DESDE HOY ONCE (11) DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.)

MARIA CATALINA LEAL GARCIA

Secretaria

CERTIFICO QUE EL ANTERIOR EDICTO PERMANECIÓ FIJADO DESDE EL DÍA ARRIBA INDICADO, HASTA HOY QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS SEIS DE LA TARDE (6:00 P.M.)

MARIA CATALINA LEAL GARCIA

Secretaria